

## Capítulo 12.

# DE LA TRADICIÓN AL PATRIMONIO INMATERIAL EN LA PROVINCIA DE ÁVILA. REFLEXIONES SOBRE LA CULTURA TRADICIONAL ABULENSE

Carlos del Peso Taranco  
*Universidad de Valladolid*

Desgraciadamente, en esto del patrimonio inmaterial andamos un poco como vaca (avileña) sin cencerro. Perdidos, discurriendo en bucle, sin las cosas demasiado claras, metiendo en el mismo saco aspectos anclados en la tradición antigua, con cosas tan repintadas que difícilmente adivinamos qué hubo en ello de realidad secular. Desconcertados entre competencias y administraciones de cultura (mundial, estatal, regional, provincial y local) y sin transferir el meollo de la cuestión a los mantenedores de la cultura tradicional.

Bien es cierto que la tradición es algo vivo, cambiante, dependiente de lo que hemos venido a llamar “comunidades portadoras”, no sé yo si con mucho acierto. Pero, de ahí a que pongamos el acelerador incorporando y falseando todo lo que nos venga bien pues hay un trecho. Largo, y con mucho poso, es el camino de la tradición que identifica a lo propio, aderezado con multitud de detalles que, hasta hace bien poco, iban enriqueciendo el devenir de la propia humanidad, del ser abulense, de la identidad propia.

**Figura 1.** Ramos y cirios ofrecidos a Nuestra Señora de la Canaleja, en Navatalgordo, el 8 de septiembre



Imagen: Carlos del Peso

Y de golpe y porrazo, a propuesta de la UNESCO, pasamos de la tradición al patrimonio inmaterial, pues hay que actualizar conceptos. Cuestión solo de matiz, pero matiz importante pues, se entiende, que la tradición se transmitía en los entornos más cercanos y familiares mientras que la patrimonialización del concepto involucra (no tengo yo muy claro si para bien) a la sociedad en su conjunto, y dentro de ella también a las instituciones, ante las inevitables roturas de los canales de traspaso de la propia tradición. Se convierte pues, el conjunto de la ciudadanía, en emisor selectivo de aquello que hay que preservar. A través del proceso de declaración de patrimonio inmaterial, una institución legitimada otorga una categoría expresa, en este caso como bien cultural, diferenciando dicha manifestación del conjunto de tradiciones. Transformamos lo inmaterial en una etiqueta administrativa con el fin de protegerlo, cosa que habrá que analizar caso por caso.

La teoría es interesante, y puede resultar un revulsivo importante para la tradición en su conjunto, pero en determinadas ocasiones, y es el caso de Castilla y León, se empieza la casa por el tejado. Sin inventarios de lo que tenemos difícilmente podemos proteger nada, más allá del papel.

**Figura 2.** *Danzas de palos de Hoyocasero. Ofrecidas tradicionalmente a Nuestra Señora de las Angustias y al Santísimo Cristo de los Santos*



Imagen: Daniel López

El baile ya no se enseña en casa o en la plaza. La enjundia del bordado y la confección de la indumentaria tradicional no se disfruta en la solana copiando y recopiando los ajuares antiguos. Y la fiesta te la organizan. Antes la mocedad debía divertir a los viejos, ahora los jóvenes acaban aburriendo a los más mayores en una distopía festiva donde no se encuentran, de ninguna manera, las distintas generaciones. Y en estas debemos decidir, como sociedad, qué parte de la tradición merece la pena elevarla a patrimonio inmaterial. O, lo que es peor, ante el desconocimiento, incorporamos elementos con poco recorrido histórico sin pasarlos por el tamiz de la tradición.

Es obvio, que la sociedad ha cambiado, que hay cosas que no se quieren conservar y que hay otras que no se deben mantener. En otros casos será tal la avalancha de tradiciones todavía vivas en la memoria que necesariamente no se pueda patrimonializar todo. Pero lo que está claro es que necesitamos de elementos patrimoniales de la tradición que nos

anclen al pasado y si no son propios serán foráneos. Y conviene tener los pies en el terreno y buscar patrimonios culturales representativos, con suficiente recorrido histórico y con necesidad de preservación y salvaguarda, de lo contrario acabaremos declarando patrimonio inmaterial tender la ropa al sol.

**Figura 3.** *Machurreros de Pedro Bernardo. Incluidos en el BIC Mascaradas de Castilla y León de forma genérica (Junta de Castilla y León). Festival Mascarávila*



Imagen: Daniel López

Y en todo este proceso de reubicación de la tradición hacia el patrimonio inmaterial, en estos tiempos convulsos, nos encontramos con que aparece un sacrificio importante, un sacrificio de elementos que conformaban, como una malla, el almacén de muchas manifestaciones culturales. Y son estos elementos (los ritos, las partes materiales, el baile, la tradición oral, las artesanías, la indumentaria tradicional...) los que se van perdiendo por el camino, aun cuando la manifestación no se pierde del todo o se transforma. Es precisamente esa “modernización” y “revisión” del patrimonio la que justifica muchas veces la falta de au-

tenticidad. Las cosas no son como eran, ni se hacen como se hacían y lo malo no es eso, lo peor es que se han incorporado elementos nuevos que validamos, en muchas ocasiones, sin ningún amarre histórico ni pasados por los propios códigos de la tradición (siempre por supuesto cambiante). El resultado final es la decadencia del patrimonio inmaterial y las manifestaciones culturales asociadas... una especie de pastiche precocinado, reelaborado para el turismo, que no convence a nadie y que supondrá, necesariamente, la pérdida irreparable de los valores intrínsecos del bien que queremos proteger.

Pérdida asociada muchas veces al desconocimiento de la realidad histórica de la manifestación por parte de la propia comunidad, que prefiere buscar sus referencias culturales en las pantallas del ordenador o en el vecino, más que en sus generaciones pasadas.

**Figura 4.** *Ronda de Pedro Bernardo. Toques tradicionales de guitarra en el marco de las fiestas participativas, incluidos como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (Ministerio de Cultura)*



Imagen: Carlos del Peso

Así, reinventamos la arquitectura popular forrando las casas de piedra, o nos dedicamos a recrear complicadas coreografías de danzas populares más cercanas a los *ballets* rusos que al baile del país. Convertimos las antiguas rondas de guitarras en agrupaciones de pulso y púa, todas idénticas y con los mismos repertorios, la mayoría de las veces ajenos a estas tierras o pertenecientes a los repertorios del grupo folk de moda en los ochenta. Y vestimos, para la fiesta, lo que nos marcaron como “traje regional” desde los grupos folklóricos provinciales, herederos en la mayoría de los casos de la extinta Sección Femenina del franquismo, olvidando, sepultadas en el arca, las rancias y soberbias indumentarias tradicionales. Todo hecho con la mejor voluntad y “aparentemente” desde el saber y desde lo que nos trasciende como “tradicional”, en aras de reforzar ese impulso que tenemos de identificación con un lugar, con unos ancestros, con la necesidad de pertenencia a un colectivo. Esa obligación que sigue siendo vital muy a pesar de vivir en un mundo globalizado, donde lo cultural nos viene recetado y pautado desde fuera.

Y mientras que se nos llena la boca desde las administraciones o desde la Academia, pregonando la importancia de lo que hemos venido a llamar “patrimonio inmaterial”, la tradición agoniza irremediablemente y lo que es peor, muchas veces sin documentar y sin poder sentar la base de su conocimiento. Se nos mueren los pueblos, y se nos muere el tejido social vital que debería perpetuar el saber del viejo, de las artesanías, de la alfarería, del textil, de los tejidos vegetales (la cestería y la paja de centeno), de la gracia del baile al rondón, del toque de una procesión con sones serranos o moraños. Estas cosas no son rentables a pesar de conformar la base cultural e histórica de nuestros pueblos y solamente por ello, tener suficiente relevancia para clamar por su mantenimiento.

**Figura 5.** *Zambomberos de Casavieja. Festival Mascarávila*



Imagen: Carlos del Peso

La tradición no está de moda. Seguimos empeñados en transformarla, desde fuera, para que sirva al espectáculo, donde los roles de artista y espectador están perfectamente establecidos de forma inmovilista, creyendo, de esta manera, que “salvamos” el patrimonio inmaterial.

Proliferan grupos de folk, corales populares, agrupaciones folklóricas de baile, rondallas de pulso y púa o bandas de dulzainas que ofrecen, en su conjunto, espectáculos en la mayoría de casos muy aligerados del peso antiguo de la tradición abulense, de lo que tiene carácter patrimonial, de nuestra seña de identidad. Nos olvidamos en este trasvase (de la tradición al espectáculo) de todo lo que justamente deberíamos preservar, la esencia de lo propio, los detalles que caracterizan lo nuestro y que dan sentido a lo identitario. Se prioriza el escenario frente a la calle.

Como un remedo de no se sabe bien qué, se ofrecen repertorios foráneos (de Segovia, de Valladolid, de Burgos) en nuestras procesiones acompañadas de gaitilla, olvidando por completo los sones propios. Se aligeran las indumentarias, y se ahorran de piezas, cambiando los recios paños de Berrocal por las franelas escasas de tela, desapareciendo los

manteos bajeros que ahuecaron a las serranas por demás, y sustituyendo los pañuelos, cuando no desaparecen, por “manilas” de Canarias. El baile asentado, realizado en cuatro baldosas, se sustituye por complejas coreografías de brazos tiesos en alto, donde el hombre, la mayoría de las veces ni está ni se le espera. El remeneo de las graciosas seguidillas y el baile al rondón se ha tornado no se sabe muy bien con qué sentido, en coreografías de autor, en aras de presentar un espectáculo más dulcificado, más “comestible” por el consumidor.

Lo mismo podemos decir de las antiguas artesanías. La alfarería desapareció, sin remedio, de centros como Tiñosillos, sucumbiendo sin relevo por el poco consumo de la misma, en este mundo de plásticos. Las gorras de paja de centeno agonizan irremediablemente; la falta de artesanas, no poder contar con centeno de calidad para trabajar la paja abierta y en general el poco interés por lo propio están haciendo complicado que esta artesanía, que da identidad a la provincia, sobreviva, a pesar de haberse mantenido durante décadas como objeto artesano turístico.

Todo el saber popular, especialmente la música, el baile y la indumentaria tradicional, se adecuó a la escena, fuera de los entornos donde nacieron, borrando, la mayoría de las veces, la fuente de la que bebieron y siendo devuelto tan repintado que resulta complejo adivinar en ellos la voz antigua de nuestros mayores. El resto de la tradición se esfumó en saberes preindustriales, menospreciados por inútiles, en las sociedades actuales, aduciendo la poca rentabilidad y practicidad, como si la cultura fuera moneda de cambio con valor puramente económico. Y los rituales antiguos, muchas veces mantenidos por milagro en los sitios más recónditos, morían por la falta de gentes que les devuelva la vida y les siga dando sentido en un mundo culturalmente homogéneo donde ya no tienen cabida.

**Figura 6.** *La vaquilla de los quintos. Carnaval de Naval Moral de la Sierra. Incluidos en el BIC Mascaradas de Castilla y León de forma genérica (Junta de Castilla y León)*



Imagen: Carlos del Peso

Y como al perro flaco todo le son pulgas, nuestra cultura popular tuvo que lidiar con aspectos como la despoblación del mundo rural a partir de los años 50 y el desprecio por todo lo que oliera a pueblo. El *revival* llegó de la mano de la creación de las autonomías convirtiendo el mundo rural en una especie de *resort* turístico donde obligatoriamente tenían que estar presentes los elementos identitarios, el llamado patrimonio inmaterial, pero con una lectura adecuada para los espectadores. Mientras tanto, la tradición seguía su rumbo, su camino, ante la indiferencia de administraciones e investigadores y, en la mayoría de ocasiones, también de los hijos y nietos de los propios depositarios de esos saberes arrinconados en la memoria. Necesariamente deberíamos revisar el concepto de actualización de la tradición, convirtiéndola en folklorismos que algunos entienden como continuación de la misma.

**Figura 7.** *El vestir serrano abulense. Fondo Etnográfico REVITEX. Santa María del Berrocal*



Imagen: Jon Quintano

La tradición (o un remedo de la misma) se vio entonces con necesidad de revitalizarse para todo tipo de actos festivos, culturales, eventos deportivos, mercadillos medievales y castellanos, ferias, actos inaugurales y encuentros de mancomunidades comarcales entre otros. La tradición debía de abandonar sus ámbitos naturales de fiesta participativa o ritual en aras no se sabe muy bien de qué, modernismos que, lejos de sumar y ayudar a la visibilización del patrimonio, la mayoría de las veces se presentaban como elementos de relleno en un programa donde confluían la fiesta de la espuma, la verbena y los autos de choque, todo en el mismo espacio y horario.

A la actualización disfrazada habría que sumar en los últimos tiempos, la sustitución por elementos foráneos al acervo propio, asistiendo a ver cómo proliferan actos provinciales, aparentemente muy enraizados en lo propio, donde lo flamenco o las sevillanas aparecen por doquier en romerías castellanas como la del Santísimo Cristo de la Luz en Lanzahíta o la de María Auxiliadora de Burgohondo, o su presencia en la

celebración de la Mancomunidad del Valle Amblés o en las mismas fiestas de la ciudad de Ávila (donde se le dedican un buen puñado de días, valorando más lo foráneo que lo nuestro, como si nos avergonzáramos de ello).

**Figura 8.** *La rosca de la madrina. Indumentarias tradicionales del Fondo Etnográfico REVITEX. Santa María del Berrocal*



Imagen: Pedro Villar (Agrupación belenista La Morana)

Cada vez se cuida menos de la tradición, y se nos presenta en continuas manifestaciones con un solo objetivo, el entretenimiento y la diversión del personal. Y lo que menos importa es la preservación de los elementos culturales propios. Da igual si se sustituyen repertorios

tradicionales por otros, si las indumentarias no se cuidan, o si vamos perdiendo rituales de siglos por el camino.

Y en este devenir del tiempo aparecen los marchamos que vendrán a marcar el carácter patrimonial de nuestra tradición abulense. Etiquetas de diversa índole que acaban salpicando el calendario festivo, reconociendo (no siempre) aspectos relacionados con la tradición propiamente dicha. Es el caso de las declaraciones de las Fiestas de Interés Turístico (regional, nacional o internacional), en cuyo apartado para la provincia de Ávila podemos encontrar fiestas ancestrales con un importante interés etnográfico (es el caso de los Cucurumachos de Navalosa, los Romances de Navaluenga o el Vítor a San Pedro Bautista de San Esteban del Valle), distintas romerías populares (la de Nuestra Señora de Chilla en Candeleda, la del Cristo de la Luz en Lanzahíta o la de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro), procesiones espectaculares como la Semana Santa de la capital, Carnavales de rúa cada vez con tintes más internacionales y menos locales como los de Cebreros o parques temáticos del Medioevo como las Jornadas Medievales de Ávila. Fiestas declaradas a partir de la valoración de su origen, historia, antigüedad, continuidad en el tiempo, valor cultural, diversidad de actos, arraigo en la población, equipamiento de alojamientos y servicios o cuidado del entorno urbano y monumental. Vamos lo que viene a ser un producto puramente turístico, donde el valor cultural se incluye en un *totum revolutum* pero donde no es lo único que se valora.

Más específicas en la valoración del patrimonio cultural inmaterial son las declaraciones de Bien de Interés Cultural, competencia de cultura de la comunidad autónoma. A fecha de hoy están declarados o incoados 14 bienes, en la categoría de inmaterial. entre los que no se especifica ninguno únicamente provincial. A los bienes de interés cultural generalistas como la cetrería o la tauromaquia hay que añadir alguno más relacionado con suertes de toros (como la tradicional y artesanal construcción del coso taurino de Ciudad Rodrigo en Salamanca o la Función de la Cruz y plaza de toros de la Empalizada en la vallisoletana Montemayor de Pililla), o los de las distintas Semanas Santas (mu-

chas ya declaradas de interés turístico: Medina de Rioseco, Bercianos de Aliste o Zamora). El listado lo completan algunas artes textiles como el Bordado Serrano salmantino, el teatro popular con La Loa de la Alberca (Salamanca), algunos ejemplos relacionados con el derecho consuetudinario como la Suerte de Pinos (Soria y Burgos), los Pendones Concejales leoneses o la Mojonera del Valle de los Redondos y Brañosera. Pero una de ellas nos atañe especialmente: las Mascaradas de Castilla y León.

Una declaración, esta de las Mascaradas que, en su día, allá por el año 2021, levantó cierta controversia en la incoación del expediente, con una importante lluvia de alegaciones pues fueron muchas las mascaradas que no se incluyeron. De aquellas, la Junta de Castilla y León tiró de inventario no actualizado y dejó fuera a más de una treinta de manifestaciones en toda la región. Sorprendentemente y a pesar de la pervivencia de un buen número de elementos de mascaradas en tierras abulenses la declaración solo se proponía para dos de ellas: los Cucurrumachos de Navalosa y los Zarramaches de Casavieja. Ni rastro del trabajo de los últimos años, elaborado por el conjunto de colectivos que conforman Mascarávila y que ha supuesto la revitalización de elementos singulares como son las Toras de El Fresno, los Harramaches de Navalacruz o los Machurreros de Pedro Bernardo al que se le deberían ir sumando muchos más entre ellos los Gamusinos de las Casas del Puerto, las numerosas vaquillas (Navalmoral, Navaluenga, Hoyocasero, Hoyos del Espino, Navarredonda, Hoyo de Pinares, Burgohondo...) o los Nanitos y Morranos de El Hornillo, entre otras. La cosa se solucionó por el camino del medio: las Mascaradas recibirían una declaración “conjunta” de BIC sin especificar bienes concretos. Un café para todos sin datos de inventario cuidado alguno.

Actualmente, se trabaja en la posible declaración de BIC de las Peñas de Castilla y León, teniendo como impulsor una conocida marca de cervezas. Personalmente no sé yo si no hay cosas con más recorrido histórico, relevantes y urgentes de catalogar y de elevar su protección entre el ingente patrimonio etnográfico vivo que barajamos en nuestra extensa comunidad.

En ámbitos internacionales, Castilla y León no hizo los deberes para presentar la candidatura y adherirnos a la declaración de los “Conocimientos y técnicas del arte de construir muros en piedra seca” incluyéndolo en la lista representativa del patrimonio inmaterial de la humanidad de la UNESCO, algo que sí que hicieron en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Cataluña, Extremadura, Galicia y Valencia, consiguiéndolo en 2018 y perdiendo Ávila la posibilidad de incluir esa técnica milenaria, especialmente presente en la mitad sur provincial. Ocurre en muchas ocasiones que un mismo patrimonio inmaterial, presente en distintas regiones, solo se reconoce en alguna de ellas, es el caso de la trashumancia, declarada BIC en Aragón, y sin visos de ello en Castilla y León a pesar de tener un buen número de buenos ejemplos todavía vivos (alguno de ellos en nuestra provincia) o se declaran a escala nacional elementos comunes, con el peligro de reduccionismo que esto supone (como el caso del carnaval, la semana santa o la trashumancia, eliminando el lugar concreto donde se localiza el bien).

**Figura 9.** *Trabajo de campo del antropólogo William Kavanagh, 1979. Navatejares*



Imagen: Fondo Universidad de Valladolid

A nivel nacional, empezamos a dar pequeños pasos para la declaración de Manifestaciones Representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial. Muchas de tipo genérico, como la conseguida en 2023 para “la Jota”, presente prácticamente en todas las regiones de España, donde se mete en el mismo saco, lo tradicional y sus vertientes más escenográficas, lo secular y lo creativo, sin muchas diferencias patrimoniales (como si lo escénico fuera la tradición). O algunas como el expediente incoado, en 2018, para la declaración de “la Danza Española”, en la misma categoría y donde se revuelve todo junto: el baile bolero, el baile flamenco, los bailes folklóricos (donde incluye las danzas de danzantes y con unas referencias a Castilla y León tremendamente pobres y erróneas) y la danza estilizada, casi nada. Y algunas algo más concretas y que nos atañen directamente como provincia, es el caso de “Los toques tradicionales de guitarra en el marco de las fiestas participativas” como manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial, incoado por el Ministerio de Cultura durante el 2023. En este caso quedan fuera de la declaración, a nuestro modo de ver de forma acertada, la parte más escénica y de espectáculo (tunas, rondallas asociadas a grupos de folklore y similares y agrupaciones de pulso y púa). A expensas de la resolución final del expediente, a fecha de hoy solo incluye la vertiente sur de Gredos, el Valle del Tiétar abulense, con rondas como las de Piedralaves, Mijares, Cuevas del Valle, Pedro Bernardo, Casavieja, Arenas de San Pedro, Lanzahíta, El Arenal, El Hornillo, Pedro Bernardo, Guisando, La Adrada o Gavilanes, pasando por Candeleda (que concentra a gran número de intérpretes y formaciones a veces cambiantes) y El Raso, obviando la fuerte presencia de los toques de guitarra, todavía hoy en día, en el Valle del Alberche (localidades como Naval moral, El Barraco, Navarredondilla, Navalacruz, Navalosa, Navatalgordo, Hoyocasero, Serranillos, Navarrevisca, Villanueva de Ávila, Burgohondo, Navaluenga, El Tiemblo, El Hoyo de Pinares, Cebreros o Navalperal entre otros han mantenido en la memoria viva con menor o mayor vitalidad los toques tradicionales de guitarra).

Listados (legitimados por instituciones mundiales, nacionales, regionales, provinciales o locales) que, por buscar algo positivo en ellos, darán cierta visibilidad a sus manifestaciones culturales de cara a generar conciencia en la propia sociedad que debería conservarlas. Con todo, muchas de estas declaraciones, y esperemos que cambie la cosa, adolecen de la falta de estudios previos de documentación seria y completa. Se declaran bienes de los que desconocemos el alcance y presencia en nuestro territorio, dándose la circunstancia rocambolesca que a veces ni siquiera estos existen a fecha de hoy, a pesar de aparecer listados en los propios expedientes.

El conocimiento de nuestro patrimonio inmaterial, de nuestra tradición, especialmente en la provincia de Ávila, es todavía muy escaso y fragmentado. Las administraciones públicas no cuentan con técnicos especializados. Apenas un etnógrafo para toda la comunidad autónoma gestiona todo el patrimonio inmaterial, siendo inexistente esta figura especialista entre las plantillas técnicas de los servicios territoriales provinciales o de la propia Diputación Provincial (aunque bien es cierto que esta última no cuenta con esas competencias culturales, la realidad es que la pérdida del patrimonio se está dando en los propios municipios abulenses, cosa que acabaremos lamentando como provincia).

Algunas se han puesto manos a la obra con partidas presupuestarias específicas para el inventario de su patrimonio inmaterial. Consciente de esta necesidad, la Diputación Provincial de Soria, por poner un ejemplo de buenas prácticas, se ha comprometido formalmente en la conservación del rico patrimonio inmaterial de su territorio, poniendo en marcha en 2014 el estudio de su tradición oral, elaborando un completo cancionero soriano y poniendo las bases de la documentación, transmisión y salvaguarda del patrimonio. Junto a esta importante iniciativa, mantiene desde el año 2012 el Museo del Traje Popular Soriano, con una singular actividad expositiva y de actividades relacionadas con la indumentaria tradicional.

**Figura 10.** *Baile de la jota al rondón, Navalmoral de la Sierra. Incluida como Manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (Ministerio de Cultura)*



Imagen: Carlos del Peso

De la misma manera, la Diputación de Segovia ha creado la figura de Manifestación Tradicional de Interés Cultural Provincial con la finalidad de dar visibilidad a ciertas tradiciones provinciales, que desgraciadamente, suelen ser títulos que no siempre se acompañan de trabajos previos de catalogación de elementos presentes en la memoria ni tampoco de medidas de salvaguarda. A ella se han sumado la Ofrenda de los Cirios de Santa María la Real de Nieva, la Octava del Corpus de Fuentepelayo, el Diablillo de Sepúlveda, la Subida de la Virgen de Bernardos, el Carnaval de Arcones y la fiesta de Los Santos Inocentes de Juarros de Voltoya.

Desgraciadamente, en Ávila, apenas sí se atiende este patrimonio tremendamente frágil, sin una línea clara de apoyo decidido a la catalogación de nuestra tradición. Escasamente se concentra el esfuerzo en algunas publicaciones muy puntuales sobre etnografía (exigua es la plantilla de investigadores específicos y muy parca la producción científica)

o en apoyos en la recuperación de elementos de arquitectura tradicional significativa (como es el caso del Molino del Tío Alberto en el Valle del Corneja o los chozos de Navalosa) por parte de la institución provincial. De la misma manera, el Museo de Ávila, de titularidad regional, cuenta con una sección de etnografía que, a pesar de que está pidiendo a gritos una remodelación completa y moderna del lugar expositivo, en los últimos años ha incorporado elementos singulares como la celebración de las mascaradas y las danzas de palos. La documentación sobre el patrimonio etnográfico provincial está dispersa y atomizada, con un fuerte desequilibrio territorial, pues a la importante presencia de aspectos etnográficos del sur provincial (todas las serranías abulenses) debemos añadir la escasez de conocimiento sobre los mismos en todo el norte provincial (las tierras llanas de La Moraña), donde un mayor y temprano cambio socioeconómico produjo un abandono anticipado de usos y maneras antiguas, con la pérdida cultural que nos ha supuesto.

Pero en todo este revoltijo de leyes y administraciones se nos olvida que el foco debemos ponerlo en las comunidades portadoras, pues son ellas las que deben adquirir el compromiso del mantenimiento de sus identidades culturales. Ellas construyen las imágenes de identidad cultura que quieren proyectar hacia el exterior. Pero ¿son conscientes actualmente del patrimonio heredado? Evidentemente, no en todos los casos. A pesar de ser los portadores de los bienes, han sido tan profundas las roturas de transmisión de la tradición que los cambios en las manifestaciones se dan de forma desordenada y sin el conocimiento profundo de lo que se tiene entre manos, abandonados en muchos casos a la mediocridad más absoluta. Las cosas se siguen haciendo, pero no es tan importante el cómo se hacen.

Es precisamente en este punto de generar conocimiento de nuestro patrimonio donde se debe trabajar en compañía de las propias comunidades portadoras, siendo exhaustivos en la documentación de los bienes. Faena que se debe desarrollar con profesionales que aborden los inventarios ampliando la base antropológica que aportan las historias de vida y sentimientos de los protagonistas y haciendo hincapié en la recogida

del uso de elementos, formas y ritos que aparecen en las manifestaciones culturales. Es en ese momento donde la labor del etnógrafo es indispensable y donde es necesario tomar nota de todos los aspectos relevantes que aparecen, todavía hoy, en la memoria viva. Tiempo habrá después de seleccionar sobre esa amplia base de conocimiento histórico pasado.

Este tipo de inventarios requieren esfuerzo y conocimiento del territorio y mucho pisar los pueblos y las cocinas. Y por eso son tan complejos de hacer y de abordar. Como máximo se plantean pequeñas fichas de preinventario, desde el despacho o desde la universidad (ausentes generalmente en todo esto del patrimonio inmaterial y mucho más de la etnografía, a pesar de que debería ser la academia el ente que realizara la validación científica de la patrimonialización). Se pide colaboración a los ayuntamientos para que las rellenen, contando con la buena voluntad de los mismos... que en la mayoría de los casos ni tienen tiempo ni saben por qué se pregunta. Además, obligatoriamente, estos inventarios deben ser validados allí donde se producen y revisados cada cierto tiempo, identificando los cambios producidos. Y, puestos a pedir, estaría más que bien que estuvieran accesibles a la ciudadanía, *on line* en grandes bases de datos que se generen, pudiendo aportar conocimiento al propio inventario. En la práctica un trabajo ingente que tardaremos en abordar.

Y si ya no somos capaces como comunidad autónoma, de pasar de esta fase de inventario (declarando a duras penas algunos bienes y casi obligados) más complicado lo tendremos para plantear medidas de salvaguarda de los mismos, algo que todavía hoy nos viene grande y que, probablemente, sea en la última cosa que se esté pensando para asignar partida presupuestaria. Complicado es de todas las maneras y, a pesar de todo, empezamos a ver trabajos realizados a nuestro alrededor, ejemplos de buenas prácticas al respecto, que bien podríamos copiar. Es el caso del Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía (comunidad tan grande como Castilla y León) o la gestión del patrimonio inmaterial de la Comunidad Foral de Navarra, caminos que necesariamente algún día, y mejor no tardando, deberemos recorrer.

Una vez realizados los inventarios llegará la hora de abordar los listados del patrimonio a señalar. No necesariamente deben ser los más importantes ni los más vistosos. Una buena base de conocimiento nos debe ayudar, en consonancia con los criterios impuestos a nivel internacional, a seleccionar aquellos más representativos, compartidos o en riesgo. Deben cumplir, además, con ser patrimonios de cierto recorrido histórico, transmitidos de forma intergeneracional (es decir, no podemos patrimonializar aspectos incorporados antes de ayer a la tradición). Deben tener carácter identitario y estar vivos y con cierta funcionalidad actual, arraigados y reconocidos por las comunidades. Y hay que procurar que haya una representación comarcal y de ámbitos tradicionales equilibrada.

**Figura 11.** *Trabajos de recopilación de la tradición oral abulense. Archivo de Folklore de Ávila. Carlos Porro y el arrabelero Roberto Cantero Villacastín, 2016*



Imagen: Carlos del Peso

En definitiva, no acabamos de entender cómo proceder con un patrimonio excesivamente frágil por cambiante y por depender exclu-

sivamente de las comunidades que lo sostienen, con mayor o menor fortuna. Confiemos que, en breve, aportando recursos económicos y humanos y el compromiso de todos los implicados (administraciones, investigadores, museos y comunidades portadoras), podamos arrancar con todo el trabajo que queda por delante en la provincia de Ávila, especialmente con los necesarios inventarios de las manifestaciones de patrimonio inmaterial y particularmente de todos los elementos antropológicos y etnográficos asociados a las mismas. Proyectos y trabajos al margen de su posible interés turístico o escénico, pues este no debería de ser el camino para la salvaguarda de tan importante acervo cultural. La base que podamos construir ahora será la que dispongamos para su posterior gestión y salvaguarda. Base que nos permitirá mantener la identidad propia, definiendo nuestro patrimonio inmaterial, antes de convertirnos, culturalmente, en un barrio más de la capital de España.